



RLA/99/901 – Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional
Decimocuarta Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos (RPEAGA/14)
Lima, Perú, del 15 al 18 de octubre de 2019

Asunto 7: Otros asuntos

Propuesta de realización de la RPEAGA/15 en modalidad virtual

(Presentada por. Comité Técnico)

Resumen

Esta NE consiste en la propuesta de que la 15ª Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos (RPEAGA/15) sea realizada en la modalidad virtual.

Referencias

[listado de documentos de referencia al tema tratado]

- Instrucciones para el trabajo de los paneles de expertos del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional, Segunda Edición, Enmienda 2, noviembre 2016
-
- Notas de las teleconferencias sostenidas por el panel de expertos AGA

1. Introducción

1.1 El Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) proporciona asistencia técnica a los Estados participantes con miras a superar problemas comunes relacionados con el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades en términos de vigilancia de la seguridad operacional.

1.2 Bajo este contexto, el Sistema viene desarrollando los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR), que permiten a los Estados miembros contar con requisitos armonizados en base a los Anexos y documentos OACI, así como las mejores prácticas desarrolladas por los Estados miembros y los estándares internacionales en seguridad operacional.

1.3 Los reglamentos LAR, se encuentran en los Estados en proceso de armonización y/o adopción, considerando que los reglamentos ya han sido aprobados por la Junta General.

1.4 Durante la Decimotercera Reunión del Panel de Expertos AGA (RPEAGA/13) Brasilia, Brasil, en mayo de 2019 fue discutida la incorporación a los LAR 139, 153 y 154 de los cambios propuestos en el Anexo 14, Vol I, acuerdo State Letter AN 4/1.1.59-18/103 de 18 de diciembre de 2018. Además, en la RPEAGA/14 está previsto que sea discutida la incorporación en el LAR 155 de los cambios propuestos en el Anexo 14, Vol II, acuerdo la State Letter AN 4/1.1.58-18/97 de 18 de diciembre de 2018.

1.5 De acuerdo a la conclusión RPEAGA/9-10 el Panel AGA propuso a los Estados realizar, entre 2018 y 2020, por lo menos dos reuniones presenciales del panel de expertos AGA por año, de manera que se permita una adecuada actualización de las LAR AGA respecto a nuevas enmiendas a los SARPS de la OACI y facilitar la armonización del conjunto LAR AGA en la reglamentación nacional de los Estados miembros del SRVSOP.

1.6 Las dos reuniones presenciales en 2018 y 2019 fueron aprobadas con los respectivos programas de trabajos por las reuniones de la Junta General (JG/30 y JG/31).

2. Análisis

2.1 De acuerdo con lo propuesto por el Panel AGA, en el programa de trabajo para 2020 presentado en la 17ª Reunión de los Puntos Focales del SRVSOP fueron propuestas y aprobadas dos reuniones presenciales (RPEAGA/15 y RPEAGA/16).

2.2 No obstante, con motivos de buscar eficiencias y racionalizar el uso de los recursos económicos de los Estados, el Comité Técnico propone mediante esta nota realizar una de las reuniones de 2020 de manera virtual. Considerando que los cambios en el Anexo 14, Vol I, ya fueron discutidos e incorporados a los LAR 139, 153 y 154 por la RPEAGA/13, y que los cambios en el Anexo 14, Vol II van ser discutidos en la RPEAGA/14, los temas a ser discutidos en la RPEAGA/15 son puntuales y no habrá perjuicio que se haga en la modalidad virtual.

2.3 Esta Nota de Estudio trae entonces la propuesta de que la RPEAGA/15, prevista para febrero/2020, sea realizada de forma virtual, y que sea hecha de forma presencial solamente la RPEAGA/16.

2.4 Además, la realización virtual, aunque no permita la misma fluidez de las discusiones presenciales, permite una mayor participación de los Estados, y con mayor número de expertos.

3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la Décimo Quinta Reunión del Panel de Expertos de Aeródromos a:

- a) tomar nota de la información presentada;
- b) discutir y aprobar que la RPEAGA/15 sea realizada en la modalidad virtual; y
- c) tomar otras acciones que estime conveniente.